

La supresión de la hora de tutoría en Educación Secundaria. Un estudio exploratorio sobre las creencias de los docentes

The elimination of the tutoring group-hour in Secondary Education. An exploratory study about teachers thoughts

Ana C. MUÑOZ HUESO y Lorena PASTOR GIL
Universidad Complutense de Madrid

Recibido: Mayo 2013

Aceptado: Febrero 2014

Resumen

La supresión de la hora de tutoría en algunas Comunidades Autónomas en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato ha creado un gran revuelo en los centros educativos dada la importancia de la acción tutorial como pilar fundamental para conseguir el desarrollo integral de los alumnos. Esta eliminación ha suscitado un debate en torno a la figura del tutor y las consecuencias en su eficacia de actuación. En este pequeño sondeo se demuestra cómo los docentes, de dos centros de la Comunidad de Madrid, manifiestan estar formados para ejercer la multitud de funciones que implica ser tutor, muestran estar en contra de la supresión de la hora de tutoría en Secundaria, abogan por la incorporación de dicha hora en Educación Primaria, y consideran como consecuencia fundamental una atención menos personalizada a los alumnos. En definitiva, una respuesta educativa menos eficaz.

Palabras clave: Educación Secundaria, Educación Primaria, Bachillerato, acción tutorial, orientación educativa y orientación escolar.

AbstractThe Tutoring Group-hour in Compulsory Secondary Education and Post-Compulsory Schooling has been eliminated in a number of autonomous communities. Given the importance of the tutorial act as one of the fundamental pillars in students overall development, its disappearance has created considerable disturbance in the educational institutions, sparking a debate regarding the role of the tutor and the impact and effectiveness of their actions. In this survey, teachers from two different schools in the Community of Madrid maintain that they are properly trained to perform the various duties required for a tutor, show strong disagreement to the elimination of the Tutoring Group-hour in secondary schools, advocate incorporating it at a primary school level, and consider one of the main consequences of its disappearance to be less personalized attention for students. In short, an educational response that is less effective.

Keywords: Secondary Education, Primary Education, Post-Compulsory Schooling, Tutorial Action, Educational Guidance, School Guidance

Son muchos los cursos académicos que han pasado desde que se implantara la LOGSE (art. 55 y 60) y con ella la necesidad de incluir en la práctica educativa la acción tutorial. Con el paso de los años esta parte inherente de la orientación educativa, en concreto, y del proceso de enseñanza y aprendizaje en general, ha pasado de ser algo fundamental para conseguir el fin último de la educación, el desarrollo integral de los alumnos, a ser algo secundario que, los centros pueden obviar tal y como ha ocurrido en la etapa de Bachillerato o contemplar la priorización de las áreas instrumentales en su detrimento, en la etapa de la ESO, tal y como determina la Orden 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

De forma paradójica, tanto la LOE como la LOMCE, continúan considerando la acción tutorial como un elemento que favorece y es necesario para la calidad de la educación.

El objetivo de este estudio, surgido a raíz de esta controversia, es realizar un pequeño análisis cualitativo a partir de opiniones de docentes, agentes directos de desarrollo de la acción tutorial en los centros educativos, para comprobar si, verdaderamente es importante este aspecto para ofrecer una educación personalizada, además de determinar el grado de eficacia en el desarrollo de la misma y el nivel de formación que éstos poseen al respecto. Y por ende determinar si están o no de acuerdo con su supresión en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Precisión conceptual

Según el MEC (1990), la acción tutorial es “un elemento inherente” a la función docente y al currículo. Es una pieza clave que aglutina lo instructivo y lo educativo, para conseguir una educación personalizada. Ésta ha de ser llevada a cabo por toda la comunidad educativa (Serrano, 2009) pero en especial por todos los profesores, aunque la coordinación de la misma, tal y como indica Bisquerra (2006), deba de recaer en uno de los docentes de cada grupo de alumnos. De esta forma el tutor constituye un eje articulador de la función educativa: integrando, equilibrando, personalizando y complementando a la docencia. La acción tutorial ha de estar dirigida a todos los alumnos en todos los niveles. Ha de ser organizada y planificada en los diferentes documentos del centro educativo. Toda tutoría es orientación, pero no toda orientación es tutoría.

La complejidad de su precisión conceptual se debe a la multitud de funciones que posee. Se consideran funciones esenciales de la acción tutorial, del tutor las siguientes: la coordinación del proceso de evaluación, supervisión del progreso intelectual y académico de los alumnos, prevención y erradicación de dificultades de aprendizaje, la enseñanza de la toma de decisiones, orientación para la transición a la vida activa, orientación profesional, confección del consejo orientador, facilitación del desarrollo personal socioafectivo de cada alumno, consolidar actitudes y valores sociomorales en los alumnos, colaboración directa entre el tutor y los padres...

Importancia y necesidad

La importancia de la acción tutorial reside en la realización de labores que van más allá de las meramente docentes, es decir presupone el desarrollo de tareas específicas de orientación. Esto es, la figura del tutor implica además de impartir conocimientos ser un punto de apoyo, una ayuda para el estudiante ante posibles situaciones académicas, sociales, familiares o personales. Se trata de realizar una función personalizadora de las acciones educativas en un contexto escolar estructurado (Sobrado, 2007). Es una actividad que completa y perfecciona aquella función del profesor sobretodo en la enseñanza de las áreas o materias del currículo (Gallego y Riart, 2002). La meta de la acción tutorial es lograr la plena autorrealización de todo el alumnado (Lavilla, 2011).

Esta acción, para que sea realmente eficaz, implica la consideración de sus características esenciales: ha de ser sistemática, debe estar dirigida a todos los alumnos, ha de estar situada en un tiempo y espacio concreto (Álvarez – Bisquerra, 1996), debe poseer una función preventiva y de desarrollo, implica un cambio conceptual en los docentes y una formación en una serie de competencias concretas en éstos, además de la inestimable ayuda que presta el orientador del centro, entre otros aspectos. Para que esto se pueda llevar a cabo la Administración debe facilitar aquellas condiciones que la hagan viable, y entre esas condiciones ni mucho menos se encuentra la decisión de suprimir la hora de tutoría en la Educación Secundaria.

La acción tutorial en las diferentes etapas educativas

Justificada la necesidad de la acción tutorial en todas las etapas educativas, es necesario hacer una breve mención a la importante consideración de las características evolutivas y psicopedagógicas propias de cada etapa evolutiva. Es decir, es necesario, partiendo de un tronco común, hacer una diferenciación entre las actuaciones tutoriales de los diferentes niveles educativos. Por ejemplo, tal y como describe Morales (2010), en la etapa de Educación Infantil la acción tutorial ha de centrarse fundamentalmente en la inserción del alumnado en el medio escolar. En Educación Primaria se ha de volcar sobretodo en la continuación del proceso de adaptación y en la prevención de dificultades de aprendizaje. Ya en la Enseñanza Secundaria Obligatoria adopta matices relacionados con la orientación académica, profesional y personal, llegando al Bachillerato y la inestimable aparición de la toma de decisiones. Y teniendo todo esto en consideración surge la siguiente pregunta: ¿cómo van a ser realizadas estas actuaciones sin la existencia de una hora de tutoría (grupal o individual) como mínimo a la semana? ¿se va a poder desarrollar sólo en las horas complementarias?. ¿Cómo y cuándo se van a desarrollar, especialmente en Educación Secundaria, actuaciones básicas como el asesoramiento académico y profesional, la explicación de las normas de convivencia del centro, el desarrollo de programas específicos relacionados con el enseñar a pensar, a tomar decisiones, a ser persona, a convivir...?. ¿Tiene sentido continuar con la figura del tutor si éste no puede desarrollar funciones esenciales?.

En este aspecto cabe resaltar como, a pesar de no existir una hora de tutoría explícitamente en las etapas de educación infantil y primaria es en éstas donde se dedica más tiempo a la acción tutorial (Sobrado, 2007). Esto puede deberse, según Bisquerra (2006) porque en las primeras etapas educativas la integración entre la función docente y tutorial es prácticamente total. Mientras que, en Educación Secundaria aumentan las tareas, espacios y tiempos específicos de la tutoría, de ahí la justificación de dicha hora de atención directa a los alumnos semanal.

Otros estudios realizados

Es necesario recalcar la existencia de un grupo minoritario de estudios desarrollados al respecto. Entre los existentes destacar que se ha demostrado como el profesorado sabe en qué consiste la acción tutorial y la valora positivamente y considera prioritaria la formación al respecto. De forma paradójica, menos de la mitad de los docentes quieren ser tutores (Serrano, 2009). Esta situación puede ser debida a que, ser tutor implica sobrecargar al profesor con una larga lista de responsabilidades que parece enormemente difícil de abarcar, las cuales además no suelen estar muy definidas (Guillamón, 2002), así como no creer estar preparados para su desempeño eficaz.

Además destacar cómo, según Sobrado (2007), los tutores resaltan como las funciones que más realizan son aquellas que están relacionadas con el control de faltas de asistencia y puntualidad, hacer de puente comunicador entre el centro y la familia, informar al resto de agentes de la comunidad educativa de las actividades y resultados académicos de sus tutorandos, junto con el apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje y con problemas de comportamiento personal y social y la atención al estudio. Destacar cómo en aquellas funciones (programas de prevención de drogas, toma de decisiones, orientación profesional...) en las que se sienten menos preparados solicitan la ayuda del especialista, el orientador.

En la mayor parte de los casos la importancia que le dan a estas funciones es mayor que la realización que hacen de las mismas y la preparación/formación que tienen para su desarrollo eficaz.

Objetivos del estudio

En el presente estudio nos proponemos como principales objetivos el abordar, desde un punto de vista reflexivo los siguientes puntos:

- Conocer la opinión de profesores y orientadores en lo referente a la posibilidad de supresión de la hora de tutoría en la etapa de la ESO y en la supresión de la misma en la etapa de Bachillerato.
- Explorar la percepción de los docentes tutores sobre la formación en las diversas acciones tutoriales.
- Averiguar la importancia que los profesores tutores conceden a la actividad tutorial.

- Analizar el grado de eficacia en el desarrollo de la acción tutorial.
- Conocer la opinión de profesores y maestros sobre la necesidad de incluir una hora de tutoría en la etapa de educación primaria.
- Indagar sobre la importancia y necesidad de una labor orientadora en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Muestra

La población de referencia para nuestro estudio son dos centros de educación de la Comunidad de Madrid que se distinguen en cuanto a tipología: público y concertado. Uno de ellos es un colegio público en el que se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria, y el otro centro es un colegio concertado en el que se imparte desde la etapa de Educación Infantil hasta el término de la etapa de Bachillerato. Ambos centros se ubican en Madrid Capital.

Para la realización del estudio la muestra se elige de forma incidental, participando, finalmente, un total de cincuenta y nueve docentes entre hombres y mujeres. Todos ellos participaron de forma voluntaria y pertenecían trabajando de manera activa, a alguno de los dos centros.

	%
Hombre	23,7
Mujer	76,3

Tabla 1. Sexo

La muestra se distribuye entre maestros y profesores. En total contamos con un 23,7% que son hombres y un 76,3% mujeres; de los cuales treinta y dos de ellos son maestros (repartidos desde Educación Infantil hasta el final de la etapa de Educación Primaria) haciendo un total de 54,24% de la muestra y veintiséis profesores de Instituto (desde 1º de la E.S.O. hasta 2º de Bachillerato) siendo un total de 44,07%.

Instrumento de recogida de datos

Para poder lograr los objetivos propuestos en nuestro estudio y conseguir conocer la opinión de maestros, profesores y orientadores sobre la posible supresión de la hora de tutoría en la Etapa de Educación Secundaria, así como indagar sobre qué opinión les merece dicha labor orientadora en las diferentes etapas educativas y sí, realmente perciben alguna carencia en su formación, se realizó un instrumento para poder aplicar a cada uno de los participantes de la muestra señalada anteriormente.

Con motivo de incidir en el conocimiento de su permanencia así como experiencia en el campo educativo, el cuestionario comienza haciendo preguntas sobre la edad, la dedicación docente... tal y como mostramos a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> • Edad: • Dedicación docente: • Cursos en los que has sido tutor: • Etapa en la que imparte docencia: 	<ul style="list-style-type: none"> • Años de experiencia: • Sexo: M F Tipo de centro (público/concertado/privado):
--	--

Seguidamente, se somete a los participantes a un total de cinco cuestiones donde han de contestar afirmativa o negativamente y en caso necesario, se abre la pregunta para que puedan expresar su opinión de forma más reflexiva y razonada. Las cuestiones son las siguientes:

Estás a favor de la supresión de la hora de tutoría en Educación Secundaria ?	SI	NO	NS
--	----	----	----

¿Por qué?:

¿Pensas que debería haber una hora semanal destinada a tutoría en Educación Secundaria Obligatoria ?	SI	NO	NS
---	----	----	----

¿Por qué?:

¿Pensas que debería haber una hora semanal destinada a tutoría en Bachillerato ?	SI	NO	NS
¿Por qué?: ¿Pensas que debería haber una hora semanal destinada a tutoría en Educación Primaria ?	SI	NO	NS
¿Consideras que los maestros/profesores estáis lo suficientemente formados para poder diseñar y desarrollar de forma eficaz la hora de tutoría?	SI	NO	NS

Posteriormente el cuestionario consta de una serie de preguntas que versan sobre la eliminación de la hora de tutoría, la valoración del desarrollo de la tutoría cuando se ha sido o se es tutor así como la opinión respecto al Plan de Acción Tutorial utilizado, desarrollado en su centro.

¿Cuáles de las siguientes razones crees que han sido las causantes para poder eliminar la hora de tutoría en ESO y Bachillerato?			
<input type="checkbox"/> Económicas	<input type="checkbox"/> Pedagógicas	<input type="checkbox"/> Otras. determínalas	
¿Cómo valoras el desarrollo de la tutoría cuándo has sido tutor?	Bien	Regular	Mal
¿Cómo valoras el Plan de Acción Tutorial del centro educativo en el que trabajas?	BIEN	REGULAR	MAL

La prueba continua solicitando de nuevo a los participantes que valoren las siguientes afirmaciones según una escala de tipo Likert de 1 a 5, siendo 1 el menor valor o en total desacuerdo y 5 la mayor puntuación o total de acuerdo partiendo de la permitida “pienso que, con la eliminación de la hora de tutoría en Educación Secundaria (ESO y Bachillerato)...”. Dichas cuestiones se muestran a continuación:

1	2	3	4	5
TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTAL ACUERDO

PIENSO QUE, CON LA ELIMINACIÓN DE LA HORA DE TUTORÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (ESO Y BACHILLERATO)...

	1	2	3	4	5
<i>La comunicación entre el tutor y los tutorandos se va a ver afectada (va a disminuir en frecuencia)</i>					
<i>La figura del tutor tiene mucho sentido en la educación</i>					
<i>La relación entre el tutor y los tutorandos va a ser menor</i>					
<i>En el caso de alumnos con alguna necesidad especial/específica hace más difícil que el resto del grupo les acoja o acepte.</i>					
<i>Cuando los alumnos tengan algún problema con algún profesor les va a resultar más difícil abordarlo.</i>					
<i>Va a influir en el clima de clase y en la cohesión del grupo</i>					
<i>Los alumnos no van a aprender de manera provechosa contenidos que no son los curriculares (aprender a ser persona, a pensar, a convivir, a comportarse...) pero que les sirven para la vida.</i>					
<i>El tutor va a conocer igual de bien a sus alumnos (características, problemas, situaciones específicas...)</i>					
<i>La intervención del tutor será igual de eficaz.</i>					
<i>El tutor va a seguir siendo la principal referencia en el centro de sus tutorandos.</i>					
<i>Se aprovecha más el tiempo dado que se aumenta una hora de clase a la semana de un área instrumental o en la lengua extranjera.</i>					
<i>Se dificulta a los alumnos el conocer al profesorado del Centro, ya que no tienen un espacio específico para ello.</i>					
<i>El profesorado va a tener más dificultades de para dar a conocer información relevante sobre los alumnos: una enfermedad, una situación social.</i>					
<i>Veo insuficiente que cuando los alumnos tengan algún problema de convivencia en clase se resuelva meramente con la aplicación de sanciones.</i>					
<i>Se pierde una hora para la orientación académica y profesional de los alumnos</i>					

En Bachillerato está menos justificada porque no se gana nada, dado que desaparece sin ofrecer nada a cambio				
Se debería fomentar/promover la realización de sesiones de tutoría individuales con los alumnos (mucho más eficaces a esta edad que en grupo)				
Va a influir negativamente en el rendimiento de los alumnos				
Va a empeorar la relación que los alumnos poseen con el resto de profesores				
Va a disminuir las actuaciones que se realizan con las familias				
Va a influir negativamente en la participación de cada grupo de alumnos en actividades complementarias				
Va a provocar que sea más difícil detectar posibles dificultades de aprendizaje, de adaptación al centro...				
Puede dificultar la realización de un seguimiento eficaz de cada tutorando				

Para finalizar dicho instrumento, se abre un apartado libre de respuestas, siendo propuesto como sugerencias que pueden plantear para solucionar la temática objeto de estudio así como observaciones a añadir.

Resultados obtenidos

Ante la cuestión de si se muestran a favor o en contra de la supresión de la hora de tutoría establecido en el currículo de Educación Secundaria, la gran mayoría expresa no estar a favor (89,8%) debido principalmente a la necesidad que ven a que en esas edades se precisa un apoyo orientador importante, debido a que, pueden darse muchos conflictos tanto a nivel personal como de grupo y el tutor debe darles cabida en un momento destinado especialmente a ello o simplemente, en orientar acerca de sus inquietudes académicas o laborales.

Aparte de esos motivos, también se dieron otras razones a destacar como: la atención individualizada, momento propicio para la resolución de todo tipo de dudas, servir de guía o consejero, necesidad de conocer a los alumnos así como a las familias de éstos y la posibilidad de educar en valores.

	%
si	1,7
no	89,8
ns	6,8

Tabla 2. A favor de la supresión de la tutoría en Educación Secundaria

Por otro lado, la cuestión planteada ante si se cree que debería existir una hora de tutoría en la etapa de Bachillerato sigue siendo mayoritariamente la opinión de que sí (72,9%) frente a un no que tan sólo cuenta con un 16,9% de los encuestados; siendo estos resultados todavía más significativos en la etapa de Educación Primaria donde un 78% se decanta a favor.

	%
si	72,9
no	16,9
ns	8,5

Tabla 3. Hora semanal de tutoría en Bachiller

	%
si	78,0
no	13,6
ns	8,5

Tabla 4. Hora semanal de tutoría en E. Primaria

Aunque la mayor parte de los maestros se creen están formados para el desarrollo de la acción tutorial (52,5 %), hay un alto porcentaje que perciben todo lo contrario (40,7%). Cabe destacar la siguiente idea transmitida en las respuestas: en los planes de estudio de magisterio no se les prepara de una manera eficaz, óptima y real para atender tales necesidades. Se hace alusión a la responsabilidad de las universidades para mejorar dicha formación en todos los niveles académicos (grados, masters...).

	%
si	52,5
no	40,7
ns	3,4

Tabla 5. Maestros/profesores formados para desarrollar la hora de tutoría

En la tabla siguiente se resumen las opiniones vertidas acerca de los motivos que han podido llevar a plantearse la eliminación de la hora de tutoría en los centros que imparten la etapa obligatoria de la ESO. Entre ellas podemos encontrar que la mayoría se ha decantado por razones de tipo económicas 88,1% y no pedagógicas (3,4%).

Además, entre otras posibles razones cabe destacar las respuestas dadas de ahorro de personal y exceso de horas del tutor.

	%
Económicas	88,1
Pedagógicas	3,4
Otras	8,5

Tabla 6. Motivos para eliminar la tutoría en la E.S.O.

Pese a ello, la mayoría de los encuestados responden que les fue bien en su labor como tutores (78%) frente a un 11,9% que opina que les fue regular o un 1,7% que opinó que mal, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

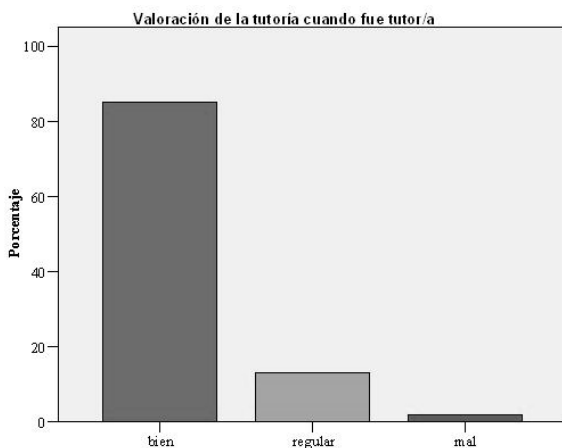


Gráfico 1. Valoración de la tutoría cuando fue tutor.

Así mismo, la mayoría de docentes opina favorablemente acerca del Plan de Acción Tutorial elaborado y puesto en práctica en su centro, (64,4%) siendo un documento trascendental en dicha labor y necesario de evaluación y revisión anual.

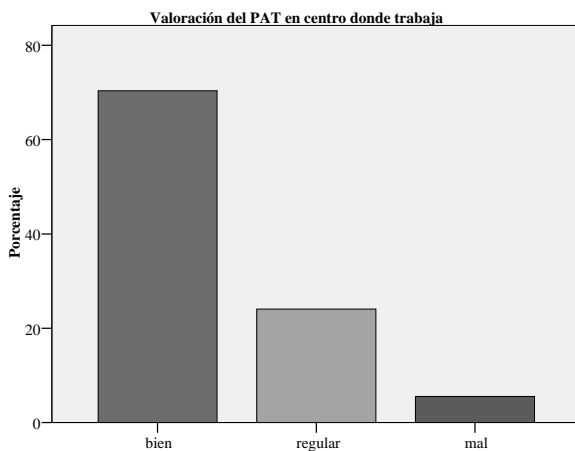


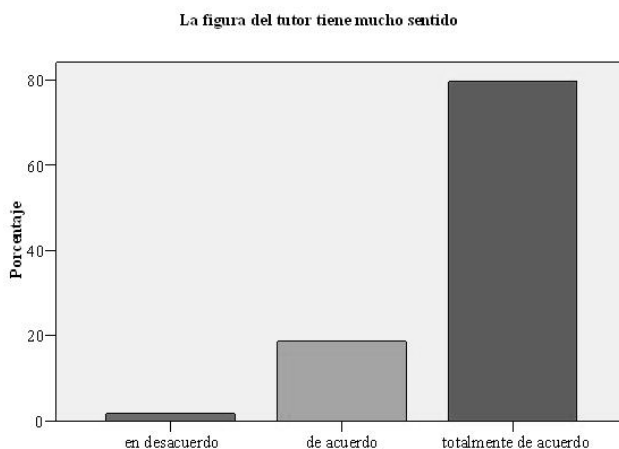
Gráfico 2. Valoración del PAT en centro donde trabaja

En lo referente a si dicha medida se pusiera en práctica y finalmente se eliminara la hora de tutoría en la etapa de la ESO, se les plantea una serie de cuestiones sobre cómo creen que afectará en los alumnos. Una de esas cuestiones fueron que si consideran que afectará en la comunicación con el tutor, siendo la respuesta favorable o estando totalmente de acuerdo más de la mitad de la muestra (54,2%). Por tanto, podemos deducir que, es posible que se cierre una vía de comunicación con el tutor que antes dejaba la puerta abierta en dicha sesión dando pie a que los alumnos se pudieran expresar y mostrar sus inquietudes y dudas de una forma directa; siendo el tutor esa figura de enlace y referencia.

	%
Total desacuerdo	3,4
Desacuerdo	5,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,5
De acuerdo	28,8
Total acuerdo	54,2

Tabla 7. Afectará en la comunicación con el tutor

La figura del tutor parece tener mucho sentido (79,7%) en estas edades y a estos niveles, mientras que si optamos por la eliminación de las tutorías, se proceda a una disminución de la relación entre el tutor y los tutorandos.



La figura del tutor tiene mucho sentido

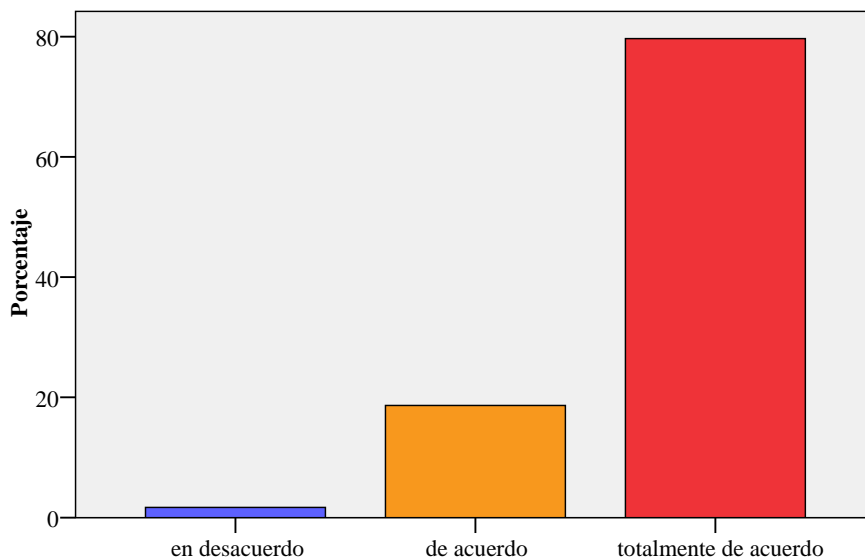


Gráfico 3. La figura del tutor tiene mucho sentido

Otro aspecto a destacar es la atención que se les dará a los alumnos con algún tipo de necesidades educativas especiales, siendo más diluida en esta ocasión las respuestas; si se eliminaran las tutorías en la ESO un 11,9% de los encuestados opinan que no afectaría a la atención que se les da a dichos alumnos por parte del tutor, mientras que un 39% opina estar totalmente de acuerdo a que sí se vería perjudicada dicha relación de ayuda.

	%
Total desacuerdo	1,7
Desacuerdo	11,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22,0
De acuerdo	22,0
Total acuerdo	39,0

Tabla 8. Dificulta relación con alumnos de necesidades educativas especiales

A la hora de abordar problemas parece ser que también se podría ver afectado, ya que la mayoría de los encuestados opinan que en esa hora es proclive el trabajo sobre aspectos concretos como es la resolución de conflictos. Un 50,8% de la muestra, es decir, algo más de la mitad opina estar totalmente de acuerdo en que dificultará el poder abordar problemas que surjan durante el curso académico.

Por otro lado, un 42,4% opina estar totalmente de acuerdo y un 37,3% de acuerdo en que también podría influir en la formación del clima de clase y en la cohesión de grupo, viéndose también perjudicados las relaciones sociales dentro de los propios alumnos y la consideración de permanencia a un grupo.

Cuando tratamos de averiguar la respuesta de los profesionales ante la pregunta de si influye la eliminación de la hora de tutoría en los aprendizajes o en los contenidos curriculares, la mayoría de los encuestados están a favor de tal suceso, produciéndose un empeoramiento en los aprendizajes. Un total de 59,3% se reparte entre estar totalmente de acuerdo y en de acuerdo.

	%
Total desacuerdo	5,1
Desacuerdo	10,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25,4
De acuerdo	30,5
Total acuerdo	28,8

Tabla 9. Influye en aprendizajes de contenidos no curriculares

A continuación analizaremos las respuestas dadas ante la figura y el desempeño del tutor delante de su grupo-aula.

Parece ser significativa la relación que encuentran los encuestados ante la pregunta de si el tutor conocerá igual a sus alumnos, más de la mitad opina que dificultará tal relación y se podría ver afectada, tal y como muestra la siguiente tabla:

	%
Total desacuerdo	27,1
Desacuerdo	37,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13,6
De acuerdo	13,6
Total acuerdo	8,5

Tabla 10. El tutor conocerá igual a sus alumnos

Todavía más preocupante parece la intervención del tutor en el aula, donde la mayoría opina que no será igual de eficaz, pudiéndose difuminar su figura y confundiéndola con la de un mero profesor más que interviene en el aula, reduciéndose por tanto, su eficacia como tutorial. En el gráfico se puede apreciar como casi un 50% de la muestra opina estar en desacuerdo ante la posibilidad de no verse afectada la intervención tutorial en su eficacia en el aula y por tanto, en el desempeño de las funciones del tutor.

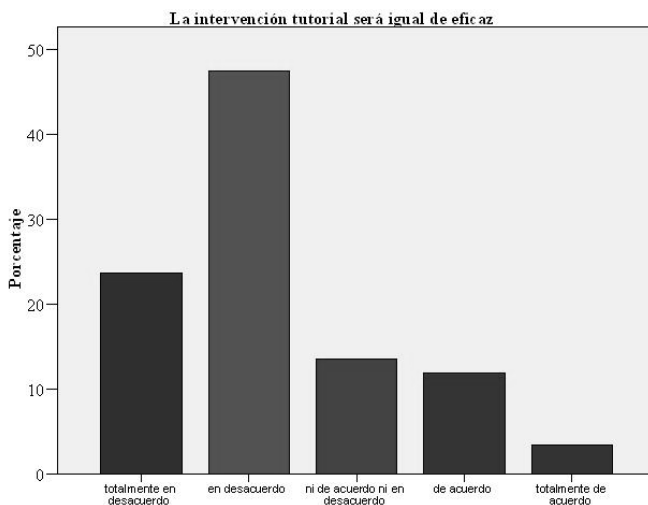


Gráfico 4. La intervención tutorial será igual de eficaz.

Ante la eliminación de la hora obligatoria de tutoría, parece que la figura del tutor seguirá siendo referente, pero con mayor dificultad.

No parece sin embargo clara la relación en la posibilidad de si eliminamos la tutoría se aprovechará más tiempo en otras clases o materias, habiendo un reparto de opiniones y pareciendo que, algo más de la mitad de los encuestados estarían además en desacuerdo con ello.

Como una medida alternativa a la eliminación de la hora de tutoría, por tanto de supresión de las tutorías con el grupo clase para abordar problemas concretos y reales, parece ser el fomentar sesiones de tutoría individuales, donde se sitúa la mayoría de la muestra, un 32,2% opina que está totalmente de acuerdo y un 28,8% de acuerdo.

Respecto a la influencia de la supresión de la hora de tutoría en el rendimiento de los alumnos, parece haber un empate de respuestas dadas. Parece ser que la mayoría de las opiniones no ven claro que los alumnos puedan rendir menos a causa de dicha supresión.

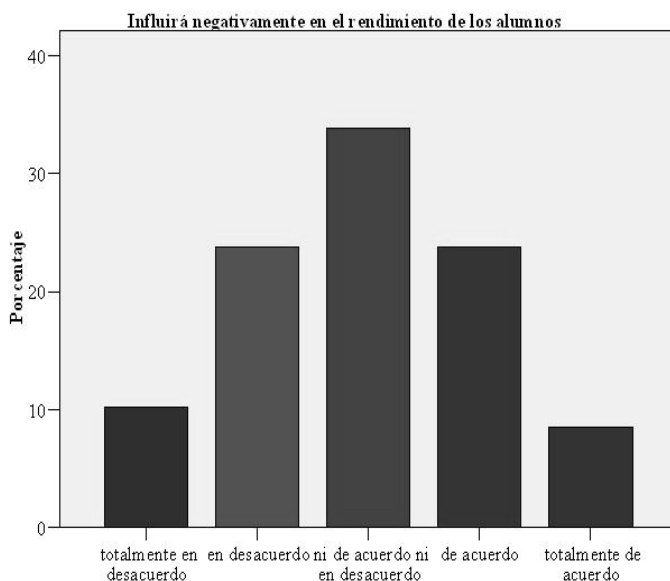


Gráfico 5. Influirá negativamente en el rendimiento de los alumnos

Por otro lado, una de las funciones del tutor es mediar también con las familias de los alumnos. Es por ello que pensamos también en indagar si puede verse afectada, o al menos conocer si esa es la opinión de los encuestados. Dada la importancia del tutor como mediador entre el centro educativo y la familia los resultados muestran como la mitad de los encuestados opina estar de acuerdo.

Sin embargo, en la detección de dificultades de aprendizaje de adaptación en el centro, sí parece afectar según las opiniones vertidas. Más de la mitad de la muestra se decanta estar totalmente de acuerdo o de acuerdo ante tal posibilidad.

	%
Total desacuerdo	3,4
Desacuerdo	18,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16,9
De acuerdo	37,3
Total acuerdo	23,7

Tabla 11. Aumento de la dificultad en la detección de dificultades de aprendizaje de adaptación en el centro.

En último lugar, parece que puede verse influenciada negativamente la realización de un seguimiento eficaz individual, donde un 32,2% y un 33,9% están totalmente de acuerdo o de acuerdo, respectivamente. Ello pueda influir en la atención individualizada que se pretende hacer en la educación y en ir en contra de la inclusión y la adaptación en el centro escolar.

Consideraciones finales:

A partir de los datos obtenidos se pueden llegar a las siguientes conclusiones.

Cabe destacar el descontento generalizado frente a la idea de la supresión de la hora de tutoría dado que disminuye la atención personalizada que es necesaria ofrecer a cada uno de los alumnos.

En Educación Secundaria Obligatoria, la gran mayoría de los encuestados han expresado su apoyo a la hora de tutoría puesto que ven fundamental que a estas edades se cuente con un apoyo orientador, bien porque pueden darse numerosos conflictos tanto a nivel personal como de grupo y es necesario momentos, situaciones idóneas para solucionarlos y poder trabajar sobre ello. También destacar lo importante que es el poder asesorar acerca de sus inquietudes académicas o laborales, como se venía haciendo en ese tiempo, de manera provechosa. Esto es, creen que se verán afectados fundamentalmente aquellos aspectos “no curriculares”. Este asunto se vuelve de especial relevancia para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dado que sería uno de los grupos más afectados.

Igualmente sucede en la etapa de Bachillerato, que pese a no ser una etapa obligatoria, sigue siendo fundamental la acción tutorial y por tanto la existencia de una hora dedicada al respecto ya que ésta a estas edades es la base para el futuro de los alumnos que, dentro de uno o dos años, acabarán una ciclo académico. Resaltar como emana la idea de la idoneidad de la posibilidad de combinar sesiones grupales e individuales. Esta idea se basa en no cargar en esta etapa a los alumnos con demasiadas horas lectivas semanales.

Tanta es la importancia que se le da que los docentes valoran además de forma positiva la incorporación de una hora de tutoría en la etapa de Educación Primaria.

Entre las razones ofrecidas como causantes de la supresión destaca fundamentalmente las económicas. Y se establecen como posibles consecuencias negativas: la disminución de la comunicación entre el tutor y sus alumnos (lo cual implica un menor conocimiento de éstos), la menor eficacia en la resolución de conflictos, un peor clima de clase, una menor cohesión del grupo y un seguimiento del alumnado menos eficaz. Consideran que, a pesar de la supresión, el tutor seguiría siendo (aunque en menor medida) un referente para el alumno pero que su actuación será de menor eficacia.

La mitad de los docentes consideran estar bien formados para el desarrollo de una acción tutorial eficaz. A pesar de ello solicitan a las universidades una mayor calidad en los conocimientos ofrecidos al respecto ya que, la mayoría se han formado después

de conseguir el título de graduado. Un alto porcentaje apunta que, cuando ha sido tutor, ha desempeñado esa función correctamente.

Creen que además la supresión de esa hora implicará un empeoramiento en las relaciones (tanto en frecuencia como en eficacia) con las familias con todo lo que esto supone.

Las conclusiones a las que se ha llegado apoyan la idea de la importancia de la acción tutorial en los centros educativos españoles para conseguir una respuesta educativa de calidad ajustada a las necesidades de nuestros alumnos y cuya meta general sea el desarrollo integral de los mismos y, hace necesario demandar su incorporación explícita a los centros. Es imprescindible y urgente institucionalizar de nuevo la acción tutorial. Es necesario volver a dotar a los centros educativos de recursos humanos y materiales necesarios, se ha de reciclar/formar competentemente a los profesores, se debe conseguir un apoyo total, real e incondicional de la tutoría por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, se debe valorar tanto la intervención grupal como la individual (sobre todo en la etapa de Bachillerato), ha de desarrollarse en su dimensiones vertical (para todos los cursos) y horizontal (para todos los profesores y tutores de un mismo curso) y se ha de fomentar la coordinación de los diferentes órganos y agentes que la desarrollan.

Referencias bibliográficas

- BISQUERRA, R. Y ÁLVAREZ, M. (1996). Modelos de intervención en orientación. En Bisquerra, R. y Álvarez, M. (coords.) (pp. 331-351). Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis.
- BISQUERRA, R. (2006). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: Praxis universidad.
- BOE 1996: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Nº 238, jueves 4 de octubre.
- BOE 2006: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Nº 106, jueves 4 de mayo.
- BOE 2013: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Nº 295, martes 10 de diciembre de 2013.
- COMELLAS, M. J. (1999). La tutoría en la ESO. Estudio de su valoración en una población de Barcelona. *Educar*, 24, 111-128.
- GALLEGO, S. y RIART, C. (2002). *Orientación y acción tutorial en la ESO*. Madrid: Escuela Española.
- GUILLAMÓN, J.R. (2002). *La acción tutorial*. En E. Repetto: Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Volumen 1. Marco conceptual y metodológico. Madrid: UNED
- LAVILLA, L. (2011). La acción tutorial. *Pedagogía Magna*, 11, 288-297.

MEC (1990). *Orientación y tutoría*. Madrid: MEC

MORALES, A. B. (2010). La acción tutorial en Educación. *Hekademos*, 7, 95-114

SERRANO, M. (2009) Acción tutorial y clima escolar en los centros educativos a juicio del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria. *Puls*, 32, 95-121.

SOBRADO, L. (2007). La tutoría educativa como modelo de acción orientadora: perspectiva del profesorado tutor. XXI. *Revista de educación*, 9, 43-64.

Correspondencia con las autoras

Ana C. MUÑOZ HUESO

Departamento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid.

Rector Royo Villanova s/n

Ciudad Universitaria

28040 - MADRID

e-mail: ana.hueso@edu.ucm.es

Lorena PASTOR GIL

Departamento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid.

Rector Royo Villanova s/n

Ciudad Universitaria

28040 - MADRID

e-mail: lorenapastor@edu.ucm.es